



Número de la convocatoria	54							Fecha	08	04	2022
Requisitos básicos	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p>										
Perfil requerido	<p>Profesional en Ingeniería egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta</p> <p>Estudiante de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Química de la UNAL</p> <p>Porcentaje de avance en el plan de estudios: 57%</p> <p>Conocimientos en pirosis rápida de biomasa, caracterización de biomasas de Norte de Santander.</p> <p>Haber participado como personal de investigación en el proyecto P4 de ENERGETICA</p>										
Criterios de evaluación	Se asignará 100 puntos a quien tenga mayor promedio P.A.P.A, se disminuirá 10 puntos en orden descendente. NOTA: En caso de empate, se privilegiará a quien tenga menor PBM..										
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	Calificación Asignada							**Resultado de la Convocatoria	
			1	2	3	4	5	6	Total		
1	1.098.683.832	3,9	100							100	BELKY PAOLA CHAVEZ TARAZONA
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											



Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir 'Farid Chejne Janna'.

FIRMA RESPONSABLE EVALUACIÓN
FARID CHEJNE JANNA
CARGO: Profesor Titular
DEPENDENCIA:
DATOS DE CONTACTO: fchejne@unal.edu.co

OBSERVACIONES

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- * PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- ** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.